

**ARTISTICAS A LO LARGO DE LA HISTORIA, PONIENDO ESPECIAL ENFASIS EN EL MUNDO MODERNO Y CONTEMPORANEO.-** Centro de asignación: **FACULTAD DE HUMANIDADES DE ALMERIA.-** Clase de convocatoria: **CONCURSO.**

**13.-** Identificación de la plaza: **PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA.-** Area de Conocimiento: **INGENIERIA ELECTRICA.-** Departamento: **INGENIERIA ELECTRICA.-** Actividad Docente: **TEORIA Y PRACTICAS DE CENTRALES, SUBESTACIONES Y APARATOS AUXILIARES.-** Centro de asignación: **ESCUELA UNIVERSITARIA POLITECNICA DE JAEN.-** Clase de convocatoria: **CONCURSO.**

**14.-** Identificación de la plaza: **PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA.-** Area de Conocimiento: **LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMATICOS.-** Departamento: **LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMATICOS.-** Actividad Docente: **NUEVAS TECNOLOGIAS DE TRATAMIENTO DE LA IMAGEN.-** Clase de convocatoria: **CONCURSO.**

**15.-** Identificación de la plaza: **PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA.-** Area de Conocimiento: **LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMATICOS.-** Departamento: **LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMATICOS.-** Actividad Docente: **INFORMATICA GRAFICA.-** Clase de convocatoria: **CONCURSO.**

**16.-** Identificación de la plaza: **PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA.-** Area de Conocimiento: **LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMATICOS.-** Departamento: **LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMATICOS.-** Actividad Docente: **PROGRAMACION DE ORDENADORES III.-** Clase de convocatoria: **CONCURSO.**

**17.-** Identificación de la plaza: **PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA.-** Area de Conocimiento: **LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMATICOS.-** Departamento: **LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMATICOS.-** Actividad Docente: **SISTEMAS OPERATIVOS.-** Clase de convocatoria: **CONCURSO.**

**18.-** Identificación de la plaza: **PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA.-** Area de Conocimiento: **LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMATICOS.-** Departamento: **LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMATICOS.-** Actividad Docente: **INFORMATICA GRAFICA.-** Clase de convocatoria: **CONCURSO.**

**19.-** Identificación de la plaza: **PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA.-** Area de Conocimiento: **LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMATICOS.-** Departamento: **LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMATICOS.-** Actividad Docente: **DISEÑO Y GESTION DE BASES DE DATOS.-** Clase de convocatoria: **CONCURSO.**

**20.-** Identificación de la plaza: **PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA.-** Area de Conocimiento: **MECANICA DE FLUIDOS.-** Departamento: **INGENIERIAS MECANICA Y MINERA.-** Actividad Docente: **MOTORES Y MAQUINAS AGRICOLAS.-** Centro de asignación: **ESCUELA UNIVERSITARIA POLITECNICA DE ALMERIA.-** Clase de convocatoria: **CONCURSO.**

**21.-** Identificación de la plaza: **PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA.-** Area de Conocimiento: **TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES.-** Departamento: **DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL.-** Actividad Docente: **POLÍTICA Y ADMINISTRACION SOCIAL.-** Clase de convocatoria: **CONCURSO.**

**22.-** Identificación de la plaza: **PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA.-** Area de Conocimiento: **TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES.-** Departamento: **DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL.-** Actividad Docente: **SERVICIOS SOCIALES.-** Clase de convocatoria: **CONCURSO.**

**23.-** Identificación de la plaza: **PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA.-** Area de Conocimiento: **TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES (4 PLAZAS).-** Departamento: **DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL.-** Actividad Docente: **TRABAJO SOCIAL: TEORIA Y PRACTICAS.-** Clase de convocatoria: **CONCURSO.**

( Ver Modelos de Solicitud en BOJA núm. 74, de 22.9.89, págs. 4211 a 4216 ).

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Reforma Universitaria, en el Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre, que regula los concursos para provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio, y a tenor de lo establecido en los Estatutos de la Universidad de Cádiz,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas relacionadas en el Anexo I de la presente Resolución:

Uno. Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/83, de 25 de agosto (BOE 1 septiembre); Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre (BOE 26 octubre); Real Decreto 1427/86, de 13 de junio (BOE 11 de julio); Orden de 28 de diciembre de 1984 (BOE 16 enero 1985); y en lo no previsto, por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Dos. Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos:

- Ser español.
- Tener cumplidos 18 años y no haber cumplido los 65 años de edad.
- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado, o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tres. Deberán reunir, además, las condiciones específicas que señala el Artº 4.1 ó 2 del R.D. 1888/84, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza, y clase de concurso.

Cuatro. Quienes deseen tomar parte en los concursos remitirán solicitud al Rector de la Universidad de Cádiz por cualquiera de los medios establecidos por la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de 20 días hábiles a partir de esta Convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, mediante instancia según Modelo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos establecidos para participar en el concurso. La concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la de expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

El interesado adjuntará a dicha solicitud:  
Fotocopia compulsada del Título exigido en el punto tres de esta convocatoria.

Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.  
Comprobante bancario de haber satisfecho los derechos de examen. Estos serán de 1.500 ptas. y se ingresarán en la cuenta corriente Nº 3300177522, abierta en Unicaja (Oficina Principal), a nombre de «Universidad de Cádiz», indicando «Concurso Plazas Profesorado Universitario».

Cinco. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de la causa de exclusión.

Contra dicha Resolución aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de 15 días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Seis. Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a 4 meses, a contar desde la publicación de las mismas en el BOE.

Dentro del plazo habilitado reglamentariamente para la Constitución de la Comisión, el Presidente, previa consulta a los restantes miembros de la misma, dictará una Resolución que deberá ser notificada a todos los interesados con una antelación mínima de 15 días naturales respecto de la fecha del acto para el que se cite, convocando a:

a) Todos los miembros titulares de la Comisión y, en su caso, a los suplentes. En la citación se indicará día, hora y lugar previsto para el acto de Constitución.

b) Todos los aspirantes admitidos a participar en el con-

curso, para realizar el acto de Presentación de los concursantes y con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto; a estos efectos, el plazo entre la fecha prevista para el acto de Constitución de la Comisión y la fecha señalada para el acto de Presentación no podrá exceder de 2 días hábiles.

Siete. En el acto de Presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión, la documentación señalada en los Artículos 9º y 10º del R.D. 1888/84, de 26 de septiembre, y las modificaciones contempladas en el R.D. 1427/86, de 13 de junio.

Ocho. Las pruebas comenzarán dentro del plazo de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al octo de Presentación.

Nueve. Los candidatos propuestos para la provisión de plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad de Cádiz, en el plazo de 15 días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el Artº 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo los documentos siguientes:

- a) Certificación de nacimiento expedida por el Registro Civil correspondiente.
- b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.
- c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.
- d) Fotocopia compulsada del Título.
- e) Fotocopia compulsada del Documento Nacional de Identidad.

Los que tuvieran la condición de Funcionarios de Carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar Certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de Funcionario y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios. Debe acompañar fotocopia compulsada del Documento Nacional de Identidad.

Cádiz, 4 de junio de 1993.— El Rector, José Luis Romero Palanco.

## ANEXO

### UNIVERSIDAD DE CADIZ

#### I. CATEDRATICOS DE ESCUELA UNIVERSITARIA

1. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuela Universitaria. Area de conocimiento a la que corresponde: Matemática Aplicada. Departamento al que está adscrita: Matemáticas (Nº de Control 610). Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el área de Matemática Aplicada. Centro: E.U. Ingeniería Técnica Naval. Dedicación: Tiempo Completo. Clase de convocatoria: Concurso.

#### II. PROFESORES TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA

1. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Area de conocimiento a la que corresponde: Cirugía. Departamento al que está adscrita: Cirugía (Nº de Control 941). Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Afecciones Médico Quirúrgicas I y II. Centro: E.U. Ciencias de la Salud. Dedicación: Tiempo Completo. Clase de convocatoria: Concurso.

2. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Area de conocimiento a la que corresponde: Estadística e Investigación Operativa. Departamento al que está adscrita: Matemáticas (Nº de Control 595). Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el área de Estadística e Investigación Operativa. Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Dedicación: Tiempo Completo. Clase de convocatoria: Concurso.

3. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Area de conocimiento a la que corresponde: Estadística e Investigación Operativa. Departamento al que está adscrito: Matemáticas (Nº de Control 936). Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el área de Estadística e Investigación Operativa. Centro: E.U. Estudios Empresariales de Jerez. Dedicación: Tiempo Completo. Clase de convocatoria: Concurso.

4. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Area de conocimiento a la que corresponde: Matemática Aplicada. Departamento al que está adscrito: Matemáticas (Nº de Control 625). Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el área de conocimiento de Matemática Aplicada. Centro: E.U. Ingeniería Técnica Naval. Dedicación: Tiempo Completo. Clase de convocatoria: Concurso.

*RESOLUCION de 7 de junio de 1993, de la Universidad de Granada, por lo que se hace pública la composición de las Comisiones de los plazas de los Cuerpos Docentes, convocados por Resolución que se cito.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/84 de 26 de septiembre, modificada por Real Decreto 1427/86 de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de las Cuerpos Docentes Universitarias.

Este Rectorado ha resuelto:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de este Rectorado de fecha 18.12.92 (BOJA 22.1.93), que figuran como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del referido Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Granada, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Granada, 7 de junio de 1993.— El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad  
Area de Conocimiento: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación  
Plaza Número: 8

Comisión Titular  
Presidente: Arturo de Orden Hoz, Catedrático de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.  
Vocales:  
Francisco Tejedor Tejedor, Catedrático de Universidad. Universidad de Salamanca.  
Margarita Bartolomé Pina, Catedrática de Universidad. Universidad de Barcelona.  
M. Luisa Rodríguez Moreno, Catedrática de Universidad. Universidad de Barcelona.  
Secretario: Juan Mateo Andrés, Catedrático de Universidad. Universidad de Barcelona.

Comisión Suplente  
Presidente: Ramón Pérez Juste, Catedrático de Universidad. Universidad Nacional Ed. a Dist.  
Vocales:  
Iñaki Dendaluce Seguro, Catedrático de Universidad. Universidad del País Vasco.  
Sebastián Rodríguez Espinar, Catedrático de Universidad. Universidad de Barcelona.  
Mario de Miguel Díaz, Catedrático de Universidad. Universidad de Oviedo.  
Secretario: Carmen Jiménez Fernández, Catedrática de Universidad. Universidad Nacional Ed. a Dist.